

FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN DOCENTE:

D. Venancio Gutiérrez Colomina.

Secretario General del Ayuntamiento de Málaga.

DOCUMENTACIÓN:

La exposición de materias se complementará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados. Y con la entrega del libro **“Legislación de Ordenación Urbanística de Andalucía”** de los autores Don Venancio Gutiérrez Colomina y Don Francisco Javier Gutiérrez Julian y **“Manual Básico sobre la ley de suelo estatal (Ley 8/2007 de 28 de mayo)”** del autor Don Venancio Gutiérrez Colomina.

DIPLOMA:

Se expedirá el correspondiente certificado de asistencia y seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La organización dispondrá de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS:

Podrán realizarse hasta el día 8 de noviembre de 2007, en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matriculas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

FUNDACIÓN ASESORES LOCALES:

C/ CERVANTES, 5 - 3º B - 29016 - MÁLAGA.

TEL: 952 21 93 57 · FAX : 952 60 99 24.

E.MAIL: fundacional@fundacion-al.org - www.fundacion-al.org

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Sevilla 12, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre; 4, 11 y 12 de diciembre.

Excmo. Ateneo de Sevilla, C/. Orfila, 7. Sevilla.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción al curso es de 410 €. Todas aquellas inscripciones que se realicen junto con el comprobante de pago hasta el 16 de octubre de 2007, tendrán una bonificación del 10%. Para estudiantes de la Facultad de Derecho, Escuelas de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Escuelas de Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales, que lo acrediten enviando junto al boletín de inscripción el carnet de estudiante, la cuota de inscripción es de 275 €. Solo para las diez primeras plazas que hagan la transferencia de los derechos de inscripción.

FORMA DE PAGO:

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en “BANCO BBVA”, a la C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699, ó mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/. Cervantes, 5 - 3º B - 29016 - Málaga.

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.



Fundación Asesores Locales
www.fundacion-al.org



Fundación Asesores Locales

E-mail: fundacional@fundacion-al.org • www.fundacion-al.org
C/ CERVANTES, 5 - 3º B - 29016 - MÁLAGA. TEL: 952 21 93 57 · FAX : 952 60 99 24

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 8, 9, 18 y 19 de octubre.

PRÓXIMOS SEMINARIOS PERTENECIENTES AL: II CURSO DE GESTIÓN PRÁCTICA DE URBANISMO DE ANDALUCÍA (SEVILLA)

EL AGENTE URBANIZADOR: INICIATIVA PÚBLICA E INICIATIVA PRIVADA
día 8 de octubre

EL CONTROL DE LA EDIFICACIÓN: TRAMITACIÓN Y REQUISITOS DEL
EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRA Y DE PRIMERA OCUPACIÓN.

día 8 de noviembre

PUBLICACIONES

NOVEDAD Segunda edición mayo de 2007

LEGISLACIÓN DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA

Venancio Gutiérrez Colomina • Francisco Javier Gutiérrez Julian

Primera edición junio de 2006

CONTABILIDAD PÚBLICA LOCAL

(Adaptada a la Instrucción de Contabilidad Local de 2004)

Daniel Carrasco Díaz • Pedro Manuel Balboa La Chica
Concepción Ortega Jiménez • María Dolores Turanzas Romero

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

MANUAL BÁSICO SOBRE LA LEY DE SUELO ESTATAL

(Ley 8/2007. de 28 de mayo)

• Venancio Gutiérrez Colomina •

PROCEDIMIENTOS TIPO EN LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES
- FORMULARIOS -

• Nieves González Sánchez • Gloria Caravaca Martín •

Para más información visite nuestra página Web www.fundacion-al.org

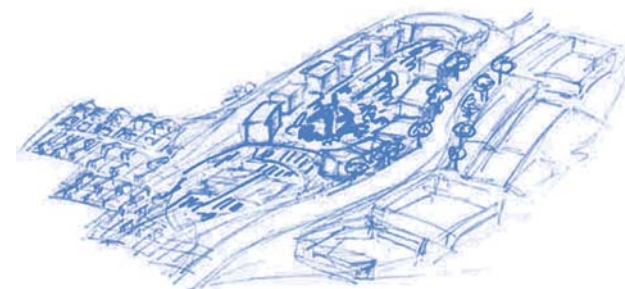
ó solicite información al Tlf.: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24,

al e-mail publicaciones@fundacion-al.org

III CURSO SOBRE URBANISMO PRÁCTICO EN ANDALUCÍA

4ª EDICIÓN

“ANÁLISIS DE LA LEY ESTATAL DEL SUELO DE 2007”



Sevilla 12, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre;
4, 11 y 12 de diciembre.

Colaboran:



Excmo. Ateneo
de Sevilla



Iltre Colegio de
Abogados de Sevilla

Organizan:



Excmo. Ayuntamiento
de Sevilla



Fundación Asesores Locales

OBJETIVOS

La 4ª Edición del presente curso tiene por objeto la actualización y profundización de los conocimientos sobre los instrumentos y conceptos urbanísticos fundamentales, analizados desde una perspectiva teórica para su aplicación a la realidad mediante el desarrollo de una serie de casos y supuestos prácticos que posibiliten la resolución de situaciones que se dan en la realidad de la vida cotidiana municipal y de los demás actores de la transformación de la ciudad, desde sus distintas perspectivas de gestión, planeamiento y disciplina.

El interés del curso viene abonado por el actual panorama legislativo de nuestra Comunidad Autónoma y la aplicación de su novedosa legislación urbanística propia, que potencia la competencia directa de los Ayuntamientos sobre la aprobación de distintos instrumentos de planeamiento, que recientemente regula los Registros de planeamiento, confiere una nueva funcionalidad de los distintos tipos de suelo y un enfoque positivo al suelo no urbanizable.

Especial importancia tiene el estudio de las disposiciones sobre la ejecución de la edificación y de la urbanización, el urbanizador, la regulación de la figura del convenio, la unificación de los proyectos de equidistribución, y el mayor rigor de la protección de la legalidad urbanística.

En definitiva, se trata de estudiar el nuevo marco legal de la actividad urbanística en Andalucía, desde una perspectiva práctica, considerando especialmente el urbanismo del pequeño Municipio.

Si además tenemos en cuenta las importantes modificaciones que en la Legislación Andaluza introduce la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, matizada por la Ley 1/2006, especialmente las referidas, entre otras, a la obligación de reserva del 30% con destino a VPO para todos los Municipios de los Patrimonios Públicos del Suelo, a la delimitación de reservas, al mayor endurecimiento del régimen disciplinario y al desapoderamiento de la potestad de planeamiento municipal por el incumplimiento grave de las obligaciones, la entrada en vigor del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) y la novedosa Ley del Suelo estatal que prescinde de regular técnicas específicamente urbanísticas como los tipos de planes o las clases de suelos, propone garantizar en el estatuto de los derechos subjetivos afectado por el urbanismo las condiciones básicas de igualdad del status de ciudadanía en la sociedad actual y que, aun reconociendo que el crecimiento urbano sigue siendo necesario, éste debe responder a un desarrollo sostenible, minimizando su impacto y apostando por la regeneración de la ciudad existente, se demanda un indudable estudio y análisis de la mano de urbanistas que están en el plano de la gestión práctica del Urbanismo en Andalucía.

HOMOLOGACIÓN

El Curso completo está homologado, para todos aquellos alumnos que tengan la condición de empleados públicos al servicio de la administración local, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, mediante resolución de fecha 25 de junio de 2007, con 0,40 puntos a efectos del baremo de méritos autonómicos.

DESTINATARIOS

- Licenciados en Derecho, Arquitectos e Ingenieros, que estén desarrollando su actividad profesional, tanto en la Administración como en el sector privado.
- Concejales de Urbanismo y funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional.
- Promotores, Constructores y Agentes intermediarios del sector inmobiliario.
- Técnicos de Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas, Gerencias municipales de Urbanismo e Institutos Municipales de la Vivienda.
- Titulados en general que deseen incorporarse profesionalmente a la Administración.
- Profesionales en general, cuyo interés se centra en temas relacionados con las materias objeto del curso.

PROGRAMA

DÍA 12 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **EL RÉGIMEN VIGENTE DEL URBANISMO. LA SITUACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO, SU REGULACIÓN EN LA LEY DEL SUELO 6/198 DE 13 DE ABRIL. EL RÉGIMEN TRANSITORIO EN ANDALUCÍA. LAS CLASES DE SUELO EN LA LEY DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA. LA NUEVA LEY ESTATAL DEL SUELO.**
Ponente: **D. Venancio Gutiérrez Colomina**. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- 18:00 - 20:00 **LOS MODELOS DE LA GESTIÓN URBANÍSTICA.**
Ponente: **D.ª Pilar Alonso Álvarez**. Vicegerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga.

DÍA 14 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL URBANISMO.**
Ponente: **D. Manuel Marchena Gómez**. Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:00 - 20:00 **LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA L.O.U.A. ESTUDIO DE DIVERSOS SUPUESTOS PRÁCTICOS.**
Ponente: **D. Francisco J. Gutiérrez Julián**. Abogado Urbanista. Técnico del Excmo. Ayuntamiento del Rincón de la Victoria.

DÍA 20 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: CONTENIDO TÉCNICO. LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL Y LA PORMENORIZADA.**
Ponente: **D. José Miguel Chinchilla Mata**. Director Técnico de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:00 - 20:00 **SUPUESTOS PRÁCTICOS RÉGIMEN Y PATRIMONIO MUNICIPAL SUELO.**
Ponente: **D. Venancio Gutiérrez Colomina**. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

DÍA 21 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **LAS NOVEDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO. COMPENSACIÓN Y COOPERACIÓN.**
Ponente: **D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero**. Secretario General de la Excmo. Diputación de Sevilla.
- 18:00 - 20:00 **SUPUESTO SOBRE CONVENIO URBANÍSTICO.**
Ponente: **D. Luis Enrique Flores Domínguez**. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DÍA 27 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **LA ACTIVIDAD ANTIJURÍDICA DEL URBANISMO. DISCIPLINA URBANÍSTICA Y RÉGIMEN SANCIONADOR.**
Ponente: **D. Federico Castillo Blanco**. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.

- 18:00 - 20:00 **LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO: PLAN PARCIAL, PLANES ESPECIALES, PERI, CATÁLOGOS. LA NUEVA FUNCIONALIDAD DEL ESTUDIO DE DETALLE. PROYECTOS DE URBANIZACIÓN. ANÁLISIS DE DIVERSOS SUPUESTOS PRÁCTICOS.**
Ponente: **D. Sergio Sánchez Trigo**. Arquitecto del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación (Sevilla).

DÍA 28 DE NOVIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **LICENCIAS DE OBRAS DE PRIMERA OCUPACIÓN. ÓRDENES DE EJECUCIÓN Y DECLARACIÓN DE RUINA.**
Ponente: **D. Enrique Barrero González**. Ex Jefe de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:00 - 20:00 **RÉGIMEN JURÍDICO DEL PLANEAMIENTO: APROBACIÓN, MODIFICACIÓN, REVISIÓN, SUSPENSIÓN Y POSIBILIDADES DE SUBROGACIÓN EN SU FORMULACIÓN.**
Ponente: **D.ª Margarita Ferrero Montes**. Abogada urbanista de la OPS (Oficina Plan Sevilla) de la Gerencia de Urbanismo Sevilla.

DÍA 4 DE DICIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **PROCEDIMIENTO Y ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN.**
Ponente: **D. Ángel Cabral González-Sicilia**. Abogado Urbanista.
- 18:00 - 20:00 **LA VALORACIÓN DEL SUELO Y LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR ALTERACIÓN DEL PLANEAMIENTO EN LA LEY ESTATAL DEL SUELO DE 2007.**
Ponente: **D. José Luis Márquez Diéguez**. Letrado de la Asesoría Jurídica de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

DÍA 11 DE DICIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **LA NUEVA INSTITUCIÓN DEL URBANIZADOR EN EL MARCO DE LAS EXPROPIACIONES URBANÍSTICAS. LA INCIDENCIA DE LA LEY ESTATAL DEL SUELO DE 2007.**
Ponente: **D. Venancio Gutiérrez Colomina**. Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- 18:00 - 20:00 **SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE LICENCIAS DE OBRAS, PRIMERA OCUPACIÓN Y APERTURA.**
Ponente: **D.ª Emilia Barrial Chamizo**. Jefa Adjunta del Servicio de Licencias. Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

DÍA 12 DE DICIEMBRE

- 16:00 - 18:00 **SUPUESTO PRÁCTICO SOBRE INSPECCIÓN URBANÍSTICA Y RÉGIMEN SANCIONADOR.**
Ponente: **D.ª Amparo Guerrero Núñez**. Jefa del Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 18:00 - 20:00 **LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA ORDENACIÓN DE LAS CIUDADES.**
Ponente: **D. Emilio Carrillo Benito**. Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

III CURSO SOBRE URBANISMO PRÁCTICO EN ANDALUCÍA, (4ª edición)
Sevilla 12, 14, 20, 21, 27 y 28 de noviembre;
4, 11 y 12 de diciembre de 2007.

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa / Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.:Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Los derechos de inscripción, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:
Transferencia a la cuenta corriente: 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ CERVANTES, 5 - 3º B · 29016 - MÁLAGA.

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX : **952 60 99 24**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

- Cuota de Inscripción al “III Curso sobre Urbanismo Práctico en Andalucía” 410 €
- Cuota de inscripción al “III Curso sobre Urbanismo Práctico en Andalucía”
para estudiantes de la Facultad de Derecho , Escuelas de Arquitectos,
Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos Industriales de
Sevilla, que lo acrediten enviando junto con este boletín una fotocopia
de su carnet de estudiante 275 €

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ CERVANTES, 5 - 3º B · 29016 - MÁLAGA, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.